COMISION EDILICIA DE CULTURA Y TURISMO

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA Y TURISMO DEL H AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO.

El día 30 de junio 2017 siendo las 1O:OOam, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de Cabildo del Ayuntamiento Municipal, en mi carácter de PRESIDENTA de la comisión edilicia de Cultura y Turismo, en los términos de los artículos 27, 37 fracción IX, 49 fracción IV, 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 39, 46, 78 del Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, de la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco con el objetivo de revisar la correspondencia del la presente comisión desarrollándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL OlA

l. Asistencia y verificación del Quórum Legal

11. Aprobación del Orden del Día

111. Revisión de la correspondencia

IV. Asuntos Generales

DESAHOGO

l. ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL

En uso de la voz el REGIDORA. MTRA. MARCELA BECERRA VILLA en su carácter de presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura y Turismo, procedió a pasar lista de asistencia los miembros de esta Comisión haciéndose constar la asistencia de las siguientes integrantes de la Comisión Edilicia de Cultura.

REGIDORA . C. ADRIANA FLORES ZERMEÑO REGIDORA. C. RUT ARGELIA GUTIÉRREZ MARTIN PRESIDENTA. MTRA. MARCELA BECERRA VILLA

Todos presentes en la Comisión Edilicia de Cultura y Turismo

COMISION EDILICIA

DE CULTURA Y TURISMO

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA Y TURISMO DEL H AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO

Señores y señoras para efecto de dar inicio a la minuta de trabajo de Comisión Edilicia de Cultura y Turismo de Ayuntamiento Correspondiente, se tiene una asistencia de 3 regidoras incluyendo a la presidenta de la Comisión y vocales, por lo que existe Quórum Legal para su realización y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán validos, en consecuencia procede a desahogar y proveer el siguiente.

11. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En el desahogo Del segundo punto del Orden del día, en uso de la voz de la REGiDORA. MTRA MARCELA BECERRA VILLA, en su carácter de Presidenta de la Comisión Edilicia de Cultura, pone a su consideración para aprobación El Orden del Día propuesto, por lo que en votación se les pregunta a los integrantes de la Comisión edilicia de Cultura, si están acuerdo con la aprobación sírvanse levantando la mano.

REGIDORA. C. ADRIANA FLORES ZERMEÑO REGIDORA. C. RUT ARGELIA GUTIÉRREZ MARTIN PRESIDENTA. MTRA. MARCELA BECERRA VILLA

SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

11. REVISION DE LA CORRESPONDENCIA

Hago de su conocimiento que en sesión ordinaria de ayuntamiento numero 22 el día 29 de junio del presente año, se tomó un punto acuerdo que a la letra dice.

ASUNTO GENERAL 3. Los padres de familia de las alumnas de la academia Danzart, mediante su escrito de fecha de 27 de junio del 2017, solicitan apoyo para cubrir los costos complementarios y acreedores de las becas otorgadas por parte de 'MDLD MUZA DE LA DANZA.. final nacional 2017, ya que solo cubre la inscripción curso y cursos intensivos en el extranjero, mismo que se realizara en la cuidad de Lima Perú los días del 17 al 20 de agosto del presente año.

COMISION EDILICIA

DE CULTURA Y TURISMO

La presente solicitud se turna a comisión de cultura, facultando a las integrantes otorgar y distribuir apoyo económico hasta por la cantidad de 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/00 M.N) bajo el capitulo .- 4400 AYUDAS SOCIALES partida presupuesta! 443.-AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA, como estimulo entre

las alumnas de bajos recursos económicos que dictamine la presente comisión.

Como respuesta a la solicitud antes descrita las acciones a realizar son las siguientes .

1. solicitar a la maestra una lista con números de teléfono y dirección de cada participante
2. visitar a sus domicilios y de manera cercana entrevistar a cada uno de las y los

interesados

1. hacer un análisis de la situación económica de cada uno de las y los solicitantes del apoyo.
2. realizar un escrutinio de las y los solicitantes de menos recursos económicos
3. exponer ante el pleno dicho veredicto
4. hacer entrega formal del apoyo a los seleccionados

sin mas, el presente comunicado, solo constituye lo que en acuerdo ha determinado la

Comisión Edilicia de Cultura.

IV. ASUNTOS GENERALES

No existe tema a tratar

Señoras Regidoras en virtud que ha sido agotado el orden del día se declara concluida la presente sesión siendo las 11:26am con fundamento dispuesto por el articulo 29 y 31 de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco.

COMISION EDILICIA

DE CULTllJRA Y TURISMO

ATENTAMENTE.

SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO 30 DE JUNIO 2017

*'J* ...........--



.-·' . --6

MTBA. RCELA BECERRA VILLA

PRESIDENTE DE tÁ C MISION EDILICIA DE CULTURA Y TURISMO

*4);1,#1//lFfr,c.\_,* e *H*

C. ADRIANA FLORES ZERMENO

VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE CULTURA

C dt- REGIDORA. c. RUT ARGELIA GUT!É RTIN VOCAL DE LA COMISION EDILICIA RA